

204144

T



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1031
QUILLON, viernes 11 agosto 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :ASTORGA TAHORMINA PATRICIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:396.000

Y SON:TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PATRICIO ANDRES ASTORGA TAHORMINA, PAGO DE BH N° 302, POR TALLER INSTRUMENTAL EN ESC. EL CASINO MES DE JULIO DE 2017, ACORDE AL DECRETO N° 2374, DEL 11/07/2017, FINANCIADO POR LA SEP, DOC SOPORTANTE EN DP N°865, DEL 12/07/2017

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010147	Honorarios a Suma Alzada -	440.000		[REDACTED]	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		396.000	[REDACTED]	C-0
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		44.000		

TOTALES : 440.000 440.000

JEFE DE FINANZAS

21 AGO 2017
Director
Dirección de Control Interno

SECRETARIO MUNICIPAL
QUILLON

JEFE DAEM
COMIS. ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 48873647	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1031	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO